

Administración Municipal

MORATINOS

ANUNCIO

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE CONCURSO: VIVIENDA MUNICIPAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento de una vivienda urbana municipal en San Nicolás del Real Camino.

Este pliego se expone al público durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con el fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente se convoca concurso, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego y que se resumen a continuación:

1ª Objeto y calificación del contrato.

- El objeto del contrato es el arrendamiento del bien inmueble denominado "Casa de la Maestra en San Nicolás del Real Camino".
- Referencia catastral: 9321201UM3992S0001WI
- Situación: C/ Era, nº 13, de San Nicolás del Real Camino.
- El contrato tiene la calificación de contrato privado, tal y como establece el artículo 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2ª Procedimiento de selección y adjudicación.

- La tramitación será ordinaria, el procedimiento abierto y la forma de adjudicación del contrato de arrendamiento será el concurso público, en el que cualquier interesado podrá presentar una oferta, de acuerdo con el artículo 107.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Para la valoración de las ofertas y la determinación de la mejor oferta se atenderá únicamente al precio más alto que se ofrezca por los interesados.

3ª Anuncios.

- Sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, el anuncio se publicará en el tablón de anuncios municipal, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en la página web del ayuntamiento de Moratinos: perfil del contratante.

4ª Precio del arrendamiento.

- Precio mínimo mejorable al alza: Doscientos cincuenta (250,00) euros al mes.

5ª Duración del contrato:

- Diez años.

6ª Presentación de ofertas y documentación administrativa.

>De acuerdo con lo establecido en la cláusula 8ª:

- Plazo y lugar de presentación de ofertas:
 - * Las ofertas podrán presentarse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se publicará, también, en el tablón de anuncios municipal y en el perfil del contratante de la página web del ayuntamiento.
 - * Las ofertas se presentarán en la secretaría del ayuntamiento de Moratinos: Plaza Mayor, 1, los lunes en horario de 13 a 15 horas. Las ofertas también podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7ª Apertura de plicas y adjudicación definitiva.

- Se realizará en sesión plenaria el lunes siguiente al día de terminación del plazo para presentar las ofertas.



8ª Fianza.

- No se establece fianza provisional.
- Fianza definitiva: dos mensualidades.

9ª Obtención de documentación e información:

- Ayuntamiento de Moratinos, Plaza Mayor, 1.
- Sede electrónica: www.ayuntamientodeMoratinos.es
- Teléfono: 979 188 103 629 344 668
- Correo electrónico: secretario@moratinos.es

Moratinos, 21 de marzo de 2022.- El Alcalde, Gregorio Borge Celada.

545

